

del que sabais, es que yo el Secretario de esta
Real Audiencia de Madrid, Pedro Maria Juan Ferrer
Garcia, Juan Ferrer
por el Alcalde
Antonio Ramirez

Antonio Ramirez

Sesion ordinaria del dia 29 de Julio de 1876

Pres.
Garcia: Pres.
Alfama
Marco
Ramirez D. M.
Cascabel
Lizant
Chiquelusa

En la Villa de Madrid a los veinte y tres dias del mes de Julio de mil ochocientos setenta y seis, reunidos en la Sala Capitular de la misma, para celebrar la sesion ordinaria de este dia, los Senores que componen el Ayuntamiento y al margen se expresan bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Garcia y Garcia, y siendo la hora marcada, por el Sr. Alcalde, abrio esta sesion, dando principio por la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Por el Sr. Alcalde se manifesto al Ayuntamiento el oficio de remision, por cambio de residencia que del cargo de Medico Municipal de esta Villa y su segundo distrito, ~~lizo~~ el licenciado D. Juan Bernial, acordandole se lea admitida aquella y que se anuncie la vacante y provision por medio del Boletin oficial de esta Provincia y Gaceta de Madrid.

Repartido el Cuyo que por territorio se lea correspondido a esta poblacion, el Ayuntamiento acuerda se proceda de aca en adelante en union de la Junta general al Repartimiento de la Contribucion de Inmuebles, Cultivo y Ganaderia de los años economicos 1876 a 1879.

Con arreglo al articulo 61 de la Ley Municipal, se procedio a la eleccion de Senores para el voto de esta Junta de asociados y en razon a los

